E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
Tu salud, nuestra prioridad.

Tierralta – Córdoba, 01 de julio de 2026

Señor (a)
RAFAEL SEGUNDO GUZMAN CABRIA
Profesional Especializado
E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA

REF. Designación de Funciones de Supervisión al contrato **CPSAG N. ° 0721-1-2026 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2026.**

CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA
CONTRATISTA	**LORENA DEL PILAR MENA PRIOLO**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO COMO ORIENTADORA A LOS USUARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($10.505.430).
TERMINO	SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

En cumplimiento de lo establecido en el **Artículo 26 del Acuerdo N.° 004 de octubre de 2024**, por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la **E.S.E. Hospital San José de Tierralta**, se le comunica su designación como **Supervisora del contrato de la referencia**.

En ejercicio de esta función, le corresponde realizar el seguimiento técnico, administrativo y asistencial que resulte aplicable a la ejecución contractual, velando por el cumplimiento oportuno y adecuado del objeto y de las obligaciones pactadas, así como por la correcta ejecución de las actividades contratadas, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el contrato y demás documentos que hacen parte integral del mismo.

Agradezco su compromiso, responsabilidad y disposición en el ejercicio de las funciones asignadas, en procura del adecuado cumplimiento de los fines institucionales y de la correcta ejecución contractual.

Cordialmente,

BERARDO DE JESÚS BEGAMBRE SANCHEZ
Gerente
E.S.E Hospital San José de Tierralta

Proyectado y Revisado por: Dina Puche
Profesional en Contratación.

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
Tu salud, nuestra prioridad.

Tierralta – Córdoba, 01 de julio de 2026.

Señor (a)
BERARDO DE JESÚS BEGAMBRE SANCHEZ
Gerente
E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA

REF: Aceptación de Funciones de Supervisión al contrato **CPSAG N. ° 0721-1-2026 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2026.**

CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA
CONTRATISTA	**LORENA DEL PILAR MENA PRIOLO**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO COMO ORIENTADORA A LOS USUARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($10.505.430).
TERMINO	SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Respetuosamente, me permito comunicarle mi aceptación para ejercer la **supervisión** del contrato de Respetuosamente, me permito comunicarle mi **aceptación de la designación como Supervisora del contrato de la referencia**, manifestando mi disposición para ejercer las funciones inherentes a dicha responsabilidad.

De conformidad con lo establecido en el **Artículo 26 del Acuerdo N.° 004 de octubre de 2024**, por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la **E.S.E. Hospital San José de Tierralta**, asumo el compromiso de realizar el seguimiento y supervisión de la ejecución contractual, velando por el cumplimiento oportuno y adecuado del objeto y de las obligaciones pactadas, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato y demás documentos que hacen parte integral del mismo.

Atentamente,

RAFAEL SEGUNDO GUZMAN CABRIA
Profesional Especializado
E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA

Proyectado y Revisado por: Dina Puche
Profesional en Contratación.